



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, RICARDO CHAMORRO DELMO, JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO y TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado¹, diversas organizaciones de consumidores han pedido a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) que retire del mercado los aceites de orujo de oliva por contener hidrocarburos potencialmente cancerígenos. De hecho, las muestras de aceite de orujo de oliva analizadas han presentado niveles que superan entre tres y diez veces el máximo orientativo fijado por ley.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

¹ <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2026/03/25/69c3b833fdddfbc278b45a9.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Qué análisis se han llevado a cabo por parte de la AESAN para detectar si los aceites de orujo de oliva pueden contener hidrocarburos potencialmente cancerígenos?
2. ¿Tiene el Gobierno la intención de retirar del mercado los aceites de orujo de oliva?
3. De ser así, ¿se plantea el Ejecutivo impulsar alguna medida que permita paliar las consecuencias que esta decisión podría tener para el sector olivarero español?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de abril de 2026.

Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GPVOX

José Ramírez del Río

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GPVOX

Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

C.DIP 112618 27/04/2026 12:03